

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

1085 ACUERDO de 18 enero de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces Sustitutos para el año judicial 2004/2005, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla-La Mancha y Cataluña.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de Abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Castilla-La Mancha y Cataluña:

Doña Ana María Verdejo López, Juez Sustituto de los Juzgados de Albacete, Alcaraz, Almansa, Hellín, La Roda, Villarrobledo y Casas-Ibáñez (Albacete) y

Don Antonio Miralles Amorós, Juez Sustituto de los Juzgados Ripoll y Olot (Girona).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

1086 ORDEN DEF/33/2005, de 14 de enero, por la que se dispone el cese del Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención don Eduardo Ruiz Álvarez como Subdirector General de Prestaciones del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

En uso de las facultades que me están conferidas de acuerdo con el artículo 12.2. f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese como Subdirector General de Prestaciones del Instituto Social

de las Fuerzas Armadas del Coronel Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, en situación de reserva, don Eduardo Ruiz Álvarez.

Madrid, 14 de enero de 2005

BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

1087 ORDEN ECI/4518/2004, de 27 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden ECI/3730/2004, de 2 de noviembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 27 de marzo de 2003.

Por Orden ECI/3730/2004, de 2 de noviembre, (Boletín Oficial del Estado de 16 de noviembre), a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 27 de marzo de 2003.

Padecidos errores en la misma, este Ministerio ha resuelto corregirla en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 37817, en el Anexo a la Orden, corregir el nombre de uno de los relacionados, donde dice: «...7695800557A0597 Méana Lopez, Aora....», debe decir: «...Meana Lopez, Aroa....».

Segundo.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 27 de diciembre de 2004.—La Ministra, P.D. Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo (B.O.E del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.